



CONSEJERÍA DE ÁREA DE
SECTOR PRIMARIO Y,
SOBERANÍA ALIMENTARIA.

MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

PRESUPUESTO 2022

29 de Noviembre de 2021

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	1/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	1/17



(DEBERE)/HABER	IMPORTE	PRESUPUESTO DE GASTOS	IMPORTE	PRESUPUESTO DE INGRESOS	IMPORTE
1) Importe neto de la cifra de negocios	861.532,24	(6) Capítulo I, Gastos de Personal	1.796.420,47	(1+5a)	934.998,40
a) Ventas	0,00	a) Retribuciones Personal	1.378.254,53	Capítulo III, Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	
b) Prestaciones de servicios	861.532,24	b) Seguridad y Social y Otras Cargas Sociales	418.165,94	Capítulo IV, Transferencias Corrientes	
2) Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	(7+4a+4b+4c) +12	1.770.920,96	(51b) Capítulo V, Ingresos Patrimoniales	2.632.624,25
3) Trabajos realizados por la empresa para su activo	0,00	(15+17) Capítulo III, Gastos Financieros	272,22		
4) Aprovisionamientos	-99.589,65	Capítulo IV, Transferencias Corrientes			
a) Consumo de mercaderías	-99.589,65				
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles					
c) Trabajos realizados por otras empresas					
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprov.					
5) Otros ingresos de explotación	2.706.090,41				
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	73.466,16				
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.632.624,25				
1. Subvenciones del Capítulo de Gran Canaria	2.632.624,25				
2. Otras subvenciones					
6) Gastos de Personal	-1.796.420,47				
a) Sueldos, salarios y asimilados	-1.378.254,53				
b) Cargas sociales	-418.165,94				
c) Provisiones					
7) Otros Gastos de Explotación	-1.611.079,55				
a) Servicios exteriores	-1.540.252,14				
b) Tributos	0,00				
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones de operac. comerciales	0,00				
d) Otros gastos de gestión corriente	-70.827,41				
8) Amortización de inmovilizado	-131.727,01				
9) Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	131.727,01				

Código Seguro De Verificación	3uG09YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uG09YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	2/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	2/17



ENTRADA

29/11/2021 12:29

2021083604

10)	Exceso de provisiones	0,00		
11)	Deterioro y resultado por enajenaciones del inmov.	0,00		
a)	Deterioro y pérdidas	0,00		
b)	Resultados por enajenaciones y otras	0,00		
12)	Otros resultados	-60.260,76		
A.1)	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	272,22		
13)	Ingresos financieros	0,00		
a)	De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00		
a1)	En empresas del grupo y asociadas			
a2)	En terceros			
b)	Otros ingresos financieros	0,00		
b1)	En empresas del grupo y asociadas			
b2)	En terceros			
14)	Gastos financieros	-272,22		
a)	Por deudas con empresas del grupo y asociadas			
b)	Por deudas con terceros	-272,22		
c)	Por actualización de provisiones			
15)	Variación de valor razonable e instrumentos financ.	0,00		
a)	Cartera de negociación y otros			
b)	Impugnación al resultado del ejercicio activos financ.			
16)	Diferencias de cambio			
17)	Deterioro y resultado por enajenaciones de instrum. financieros	0,00		
a)	Deterioros y pérdidas			
b)	Resultados por enajenaciones y otras			
A.2)	RESULTADO FINANCIERO	-272,22		
A.3)	RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	0,00		
18)	Impuesto sobre beneficios			
A.4)	RESULTADO DEL EJERCICIO OP. CONT.	0,00		
			TOTAL GASTOS	3.567.622,65
			TOTAL INGRESOS	3.567.622,65

1. Variación de existencias de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos

(*) No se incluirá subgrupos 61, 69 y 79 ni cuentas 634, 639 y 650

Página.: 1.-

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ= =	Página	3/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	3/17



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	GASTOS	PRESUPUESTO
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	(6-6a-6e -6e) Capítulo VI. Inversiones Reales	150.000,00
2. Ajustes de resultados	0,00	6g. Capítulo VII. Transferencias de Capital	0,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	131.727,01	(6a+6e+9g) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(9h+10b) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00
c) Variación de patrimonio (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-131.727,01		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
g) Ingresos financieros (+)			
h) Gastos financieros (-)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			
3. Cambios en el capital corriente	-2.632.624,25		
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	934.998,40		
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.567.622,65		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00		
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ= =	Página	4/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	4/17



e)	Cobros de intereses (+)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	
e)	Otros pagos (cobros) (+/-)	
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.632.624,25
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6.	Pagos por inversiones	150.000,00
a)	Empresas del grupo y asociadas	0,00
b)	Inmovilizado intangible	0,00
c)	Inmovilizado material	150.000,00
d)	Inversiones inmobiliarias	
e)	Otros activos financieros	
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta	
g)	Otros activos	
7.	Cobros por desinversiones	0,00
a)	Empresas del grupo y asociadas	
b)	Inmovilizado intangible	
c)	Inmovilizado material	
d)	Inversiones inmobiliarias	
e)	Otros activos financieros	
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta	
g)	Otros activos	
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-150.000,00
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	150.000,00
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	

TOTAL	150.000,00
-------	------------

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	5/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	5/17



ENTRADA

29/11/2021 12:29

2021083604

e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	150.000,00
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Fugos de efectivo de las actividades de financiación	150.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	-2.632.624,25
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	257.023,74
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	257.023,74

Página: 2-

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administración Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	6/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	6/17



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	PRESUPUESTO	INGRESOS	PRESUPUESTO
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	0,00	(7-7a-7e) Capítulo VI. Enajenación de Inversiones	0,00
2. Ajustes de resultados	0,00	9e Capítulo VII. Transferencias de Capital	150.000,00
a) Amortización del inmovilizado (+)	131.727,01	(7a+7e+9d) Capítulo VIII. Activos Financieros	0,00
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		(9a+10a) Capítulo IX. Pasivos Financieros	0,00
c) Variación de patrimonio (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)	-131.727,01		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (+/-)			
3. Cambios en el capital corriente	-2.632.624,25		
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	934.998,40		
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-3.567.622,65		
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	0,00		
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ= =	Página	7/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	7/17



c)	Cobros de intereses (+)	
d)	Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	
e)	Otros pagos (cobros) (-/+)	
5.	Flujos de efectivo de las actividades de explotación	-2.632.624,25
B)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
6.	Pagos por inversiones	150.000,00
a)	Empresas del grupo y asociadas	
b)	Inmovilizado intangible	0,00
c)	Inmovilizado material	150.000,00
d)	Inversiones inmobiliarias	
e)	Otros activos financieros	
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta	
g)	Otros activos	
7.	Cobros por desinversiones	0,00
a)	Empresas del grupo y asociadas	
b)	Inmovilizado intangible	
c)	Inmovilizado material	
d)	Inversiones inmobiliarias	
e)	Otros activos financieros	
f)	Activos no corrientes mantenidos para la venta	
g)	Otros activos	
8.	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-150.000,00
C)	FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	
9.	Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	150.000,00
a)	Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	
b)	Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	
c)	Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	
d)	Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)	

TOTAL	150.000,00
-------	------------

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	8/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	8/17



e)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	150.000,00
10.	Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	0,00
a)	Emisión	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (+)	
2)	Deudas con entidades de crédito (+)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	
4)	Otras deudas (+)	
b)	Devolución y amortización de	
1)	Obligaciones y otros valores negociables (-)	
2)	Deudas con entidades de crédito (-)	
3)	Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	
4)	Otras deudas (-)	
11.	Pagos por dividendos y rem. de otros instrumentos de patr.	0,00
a)	Dividendos (-)	
b)	Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)	
12.	Flujos de efectivo de las actividades de financiación	150.000,00
D)	Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	
E)	AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL.	-2.632.024,25
	Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	257.023,74
	Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	257.023,74

Página.: 3.-

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.		
	Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	9/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	9/17



PRESUPUESTO: 2-022

ANEXO INVERSIONES

Fecha: 18/11/2021
ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

Nº	Descripción Inversión	Importe	Financiación				Objeto y finalidad
			Ingresos Propios	Cabildo	Otras Administrac.	Otros	
1	CONDENSADOR DE FRIO PARA LAS CAMARAS DEL MATADERO DE AVES	20.000,00		20.000,00			Quitar la unidad existente por el deterioro sufrido tras los años de uso que, hacen insostenible el mantenimiento y arriesgada la conservación del frío en las canales de aves por las frecuentes averías en esta cámara.
2	INSTALACIÓN DE OZONO EN EL MATADERO DE AVES Y CONEJOS	10.000,00		10.000,00			Para incrementar la calidad del espacio medioambiental del matadero de aves y conejos, redundaría en la disminución de bacterias y otros microorganismos en espacio donde la humedad y calor son elevados durante los tiempos de trabajo (siempre aumentando nuestros niveles de seguridad alimentaria).
3	ACUMULADOR DE FRIO PARA LAS CAMARAS DEL MATADERO AVES	4.000,00		4.000,00			Quitar la unidad existente por el deterioro sufrido tras los años de uso que, hacen insostenible el mantenimiento y arriesgada la conservación del frío en las canales de aves por las frecuentes averías en esta cámara en los últimos meses. Esta maquinaria nos permite alargar y mantener por mayor tiempo las temperaturas bajas y fresca en las colas de almacenamiento y conservación.
4	ESCALERAS CIRCULARES DE ACCESO VERTICAL PARA LOS TRABAJOS EN LOS TECHOS DE LA INDUSTRIA CON PROTECCIÓN ANTICAIIDAS	6.000,00		6.000,00			Por normativa en prevención de riesgos laborales debemos disponer de accesos verticales con protecciones anticaidas que faciliten el tránsito de los operarios en los trabajos de mantenimiento de los techos de la industria. Se debe disponer para los accesos de escaleras de subida y bajada, independientes.
5	BARRENA DE ACCESO RESTRINGIDO CON CABINA DE VIGILANCIA Y CONTROL MAS VALLADO PERIMETRAL DE SEGURIDAD DE LA CARRETERA DE ENTRADA A LAS INSTALACIONES	40.000,00		40.000,00			Se detecta en horarios nocturnos y fines de semana el estacionamiento de vehículos de todo tipo en la carretera de subida, que accede, a nuestros instalaciones los mismos suponen seguridad (cartonajes, plásticos, restos de comida etc) que ofrecen una mala imagen por ser una ubicación fuera del vial principal de Mercadospalmas, además, esos vehículos son uno inseguridad añadida al extenso perímetro de nuestra ubicación.
6	SISTEMA DE EXTRACCIÓN Y VENTILACIÓN EN LAS ZOMAS DE FISCERADO Y SANGRADO DEL MATADERO DE AVES	27.000,00		27.000,00			Se recomienda en todos las zonas de trabajo donde se alcanzan determinadas niveles de temperatura acilimtar los espacios con métodos de extracción de vapores y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diario en los puestos de trabajo.
7	CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMA DE EVACUACIÓN DE VISCERAS EN LA LÍNEA DE PORCINO Y SALA DE TRATAMIENTO	25.539,00		25.539,00			Se precisa construir una plataforma automatizada en acero inoxidable para canalizar las visceras de las madres porcinas, que permitan, el recorrido por los diferentes puestos de inspección y verificación, disminuyendo, al mínimo indispensable el tratamiento manual por parte de los operarios y las autoridades sanitarias, incluyendo una nueva sala de tratamiento de destrucción e impulsion hacia el silo de sandoch.
8	CARRETIILLA ELEVADORA ELECTRICA PARA 1500 KG EN ACERO INOXIDABLE	17.467,00		17.467,00			Se plantea la adquisición de 1 carretilla, ante el deterioro del chasis y otros elementos importantes de la que está en uso (de la marca Yale). Nuestro actividad incremento la corrosión de forma exponencial, por que, continuamente se trabaja en zonas con elevada humedad por el propio trabajo y la desinfección, así como, por los materiales líquidos que se transportan, para ello, se decide por un material en acero y para disminuir los efectos contaminantes por el modelo eléctrico.
Total		150.000,00		150.000,00			

Página.: 4.-

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	10/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	10/17



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTALES
INGRESOS													
PREST DE SERV	64.273,38	63.806,09	63.769,84	70.188,83	70.777,63	73.768,48	67.440,69	72.328,19	63.357,56	79.932,67	85.886,77	85.992,11	861.532,24
INGR GESTION PIELES-PARA COMPENSACI	4.238,31	3.698,37	3.613,99	5.731,99	6.028,47	6.028,47	4.912,48	5.615,58	4.295,51	6.795,71	7.377,77	7.818,74	66.137,98
INGR POR TASA INTERVIC-Capriño/Ovink	86,76	79,30	77,72	155,47	175,75	87,79	78,74	67,83	66,03	88,21	96,07	105,77	1.638,38
INGR POR TASA INTERVIC-Porcino	64,40	55,58	59,11	66,07	69,25	73,67	49,73	71,29	72,02	94,57	115,81	115,81	808,80
INGR POR TASA PROVA/CUNO-Vacuno	401,21	393,82	398,21	409,51	417,51	431,11	338,84	407,90	364,47	582,62	602,54	610,66	5.356,00
TOTAL INGRESOS	63.064,06	63.032,76	63.342,27	76.531,81	77.450,61	80.390,63	72.819,98	78.490,79	68.105,59	87.467,01	94.067,80	94.663,90	934.998,40
GASTOS													
COMPRES	9.736,86	9.679,54	8.848,56	6.889,42	7.282,65	8.895,40	7.386,19	8.079,36	7.889,98	8.688,21	8.488,63	8.079,75	99.598,65
ARRENDAMIENTO BÀSCULA PESAÇA VISOR	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	35,00	420,00
ARRENDAMIENTO CÀRRETTILA ELEVADORA	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.190,02	1.189,78	14.280,00
ARRENDAMIENTO DESFIBRILADOR	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	99,00	1.188,00
MAINT DE LA INDUSTRIA (INSTALACIONES Y	27.995,60	28.057,11	26.022,73	27.689,95	24.499,28	18.612,41	20.522,29	20.522,29	20.359,15	19.611,02	18.947,99	17.035,23	268.499,18
MAINT EQUIPOS INFORM	2.084,62	2.840,44	2.204,51	1.105,54	970,53	1.766,81	1.792,48	774,67	1.064,21	1.765,88	1.660,60	1.119,11	16.437,69
MAINT TRANSPORTE	2.079,30	2.252,02	1.967,96	1.770,13	1.557,84	2.457,65	1.540,71	2.157,87	2.460,99	1.339,15	1.808,60	1.514,61	27.169,80
MAINT CALDERA	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	154,00	1.888,00
MAINT FICHAJE	157,33	171,97	156,44	151,73	141,97	151,09	157,10	154,95	158,01	173,18	153,17	251,80	1.978,74
MANTENIMIENTO CONTRANCENIDIO	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	325,00	3.900,00
MANT BÀSCULA PESAÇAMIONES	744,80	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	540,06	5.828,00
MANT BÀSCULA	412,40	565,94	494,58	181,25	325,00	471,31	504,77	473,58	494,53	488,23	419,01	294,57	5.267,00
MANT CAMARAS DE FRIO	12.782,31	8.353,59	7.702,64	7.781,47	8.972,50	11.076,38	8.969,49	10.560,22	11.696,55	10.279,61	6.991,75	7.261,11	82.203,24
MANTENIMIENTO CÀRRETTILA ELEVADORA	751,63	816,10	813,94	698,89	748,32	821,07	798,33	821,94	705,02	651,06	683,60	683,60	8.203,24
MANTENIMIENTO ADMIN/ELCTRO-GESTI	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	683,60	8.203,24
SERV PROF INDEPEND/FISCAL-LABORAL-AU	6.135,59	6.535,61	5.550,20	5.492,81	5.379,96	5.708,67	6.520,66	6.209,46	8.298,44	6.500,97	5.904,25	4.030,51	72.267,17
SEGUIROS	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	1.580,26	18.986,77
PAGINA WEB-MANTENIMIENTO	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	1.342,64	16.111,62
AGUA DE ABASTO	16.612,24	13.126,53	10.400,40	10.800,84	11.363,92	11.556,60	11.225,34	12.009,00	13.739,63	16.354,27	16.812,15	16.812,15	154.876,66
ELECTRICIDAD	13.136,66	12.427,37	13.794,46	13.008,94	12.840,64	14.335,63	14.500,20	13.936,24	14.772,08	16.561,20	17.205,91	17.373,11	173.373,11
GASOL (CALDERA Y VEHICULOS)	5.726,74	5.944,89	6.066,99	5.912,85	6.742,98	5.493,77	5.993,77	6.590,35	6.640,24	6.456,37	7.000,09	7.277,45	69.758,00
PREV RIESGOS LAB	1.695,50	1.396,70	1.154,53	2.026,46	1.516,46	1.265,69	1.112,98	1.882,05	1.377,68	1.842,05	1.511,63	2.271,45	19.498,26
MATERIAL DE OFICINA	586,81	628,41	216,57	712,86	1.218,04	1.225,69	1.194,17	1.280,86	1.355,79	1.246,89	1.050,20	1.511,63	14.621,92
TELEFONO (MOVIL-FIJO)	503,16	538,07	595,98	584,33	520,73	433,73	214,17	484,63	371,53	285,10	617,03	544,90	4.779,98
UNIFORMES	1.015,89	906,10	959,90	822,59	760,14	745,78	784,89	588,39	574,53	563,45	677,40	737,60	6.883,55
SEGURIDAD Y VIGILANCIA	6.188,98	6.948,35	6.347,60	7.080,55	6.362,38	6.586,69	7.118,90	539,45	616,66	661,14	599,33	91,22,87	9.122,87
RESIDUOS SANITACH	2.485,46	2.501,46	2.581,46	2.589,46	2.369,46	2.318,46	2.286,46	2.553,46	2.369,46	3.055,90	3.570,46	3.222,50	32.003,00
SERVICIO LIMPIEZA EXTERNA	4.311,63	4.029,96	4.036,27	3.919,97	4.338,87	20.514,36	21.238,67	21.238,67	20.952,26	21.195,08	22.904,27	30.130,15	275.275,55
PARTICIPACION STAND FERIAS	315,34	2.910,15	1.866,95	924,53	897,40	3.311,27	957,35	942,97	1.809,81	827,83	4.140,45	1.566,98	47.750,21
AQUILER CAMIONES REPARTO	304,17	354,17	554,17	804,17	804,17	354,17	354,17	754,17	604,17	1.104,17	304,17	604,17	6.650,00
SUELTOS Y SALARIOS	103.351,50	95.225,11	97.117,81	99.036,61	100.075,31	99.551,61	100.808,66	102.459,71	102.852,26	105.808,66	110.459,62	124.966,27	1.241.713,13
PROHIBITAS DE PAGAS	11.383,48	11.295,96	11.111,93	11.314,65	11.535,24	10.638,40	11.249,73	11.071,53	10.874,56	11.886,51	12.205,02	12.020,39	136.541,40
SEG SOC C/ EMPRE. Y PAGO DELEG.	34.661,98	32.197,81	32.710,39	33.346,85	33.724,62	33.298,47	33.658,93	34.500,79	34.359,53	35.535,03	38.211,16	41.960,39	418.165,94
CURSOS DE FORMACION DE PERSONAL	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	79,34	2.295,00
DIETAS Y DESPLAZ CONDUCIONES CAMION	143,83	180,20	203,50	137,65	112,52	506,66	290,85	281,24	331,96	336,16	2.643,32	5.600,99	2.295,00
REINTEGRACION MIEMBRO CONSEJO NO CONS	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	185,90	1.859,00
GASTOS GESTION PIELES-PARA COMPENSA	4.190,47	4.560,49	4.560,49	4.638,77	4.638,77	4.965,49	4.870,73	5.690,95	4.870,73	3.980,94	5.393,03	7.189,56	2.232,00
INTERVIC TASA CAPRINO-OVINO	70,57	54,90	53,18	55,32	67,90	61,14	70,43	63,64	61,95	81,96	89,00	114,83	808,22
INTERVIC TASA PORCINO	53,83	45,89	68,49	58,19	62,17	40,17	60,03	15,69	56,89	80,98	196,10	793,76	793,76
PROVA/CUNO-TASA VACUNO	372,23	382,29	434,86	415,09	343,61	426,66	356,17	396,32	359,23	518,97	675,90	657,67	5.324,00
GASTOS FINANCIEROS	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,68	22,70	272,22
SANCOINES Y MILITIAS	385,53	107,72	123,11	107,72	709,11	1.333,17	383,17	183,17	108,09	168,17	108,09	683,45	4.656,00
AVUDA CARROS TRASLADO AVES	3.317,17	3.157,36	3.031,87	2.959,93	4.032,98	3.347,84	4.057,23	3.353,72	4.123,03	3.540,52	4.440,02	5.976,66	45.787,43
GASTOS EJECUCIONALES	809,59	927,84	903,81	903,81	772,19	739,07	739,07	903,57	783,09	709,53	889,23	889,23	9.887,33
TOTAL GASTOS	310.111,55	286.596,35	281.931,76	289.919,45	284.730,18	286.358,09	290.659,29	288.923,43	293.449,22	299.580,07	315.320,79	340.035,79	3.567.622,55
RESULTADO	-241.047,49	-218.563,59	-218.611,49	-213.387,64	-207.279,57	-205.967,40	-212.839,31	-210.427,64	-225.343,63	-212.113,06	-221.253,99	-245.937,79	-2.632.624,25

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jjyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U.		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jjyz2rC+dgwQ=	Página	11/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo		Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN			
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	11/17	



ENTIDAD: MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.
ANEXO PERSONAL

Fecha: 18/11/2021

Plaza	Servicio/Descripción	Categoría	Retribuciones Básicas	Retribuciones Complementarias	Cuotas Sociales	Total
1		GERENTE	49.486,92	3.738,95	16.955,24	70.181,11
1		JEF. ADMINISTRATIVO	34.580,78	2.765,35	12.618,32	49.964,45
3		OFICIAL 2º ADMINISTRATIVO	65.393,94	12.262,18	23.296,64	100.952,96
1		COORDINADOR	23.227,00	23.124,97	15.340,02	61.691,99
1		ENCARGADO	27.872,66	1.638,91	8.853,47	38.365,04
17		OFICIAL 1º MATARIFE	363.488,10	61.262,53	127.425,19	552.175,82
2		CONDUCTOR-REPARTIDOR	39.498,07	9.560,19	14.717,48	63.775,74
4		OFICIAL 2º MATARIFE	78.478,06	10.830,84	26.792,67	116.101,57
1		OFICIAL 2º MATARIFE-TRIENIA	18.121,48	5.060,81	6.954,69	30.136,98
1		OFICIAL 2º MANTENIMIENTO	17.696,68	1.800,84	5.849,26	25.346,78
1		ORDENANZA-GESTIÓN RESIDUOS-ADMINISTRATIVO	17.981,72	7.665,51	7.694,17	33.341,40
6		AYUDANTE	107.152,56	6.202,80	34.006,61	147.361,97
1		AYUDANTE - MANTENIMIENTO RESIDUOS	17.652,48	5.888,37	7.062,26	30.603,11
3		PEÓN	51.701,10	7.599,56	17.790,20	77.090,86
5		PEÓN-GESTIÓN RESIDUOS-DEPURADORA-MEDIOAMBIENT.	85.370,24	21.880,68	32.175,28	139.426,20
7		RECEPCIONISTA-AYUDANTE	17.880,36	3.264,06	6.343,33	27.487,75
7		SUSTITUTO	119.262,70	16.405,27	40.505,35	176.173,32
1		TITULADO SUPERIOR	24.781,66	645,13	8.676,24	34.103,03
1		PEÓN***	16.734,18	296,89	5.109,32	22.140,39
58	Total		1.176.360,69	201.893,84	418.165,94	1.796.420,47

***Nota: Derechos de las personas con
Discapacidad: Cumplimiento Art. 42
Real Decreto Legislativo 1/2013 29 Novie.
Página.: 6.-

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administración Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberanía Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	12/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	12/17



Memoria explicativa.

1) Memoria de actividades

La elaboración del presupuesto para el 2022 se enmarca en un escenario de previsión y de recuperación económica tras la crisis provocada por la situación de emergencia sanitaria que comenzó en marzo de 2020. Este horizonte de recuperación se sustenta, en gran parte en la confección de un presupuesto para este ejercicio que contemple la más óptima adaptación a la situación cambiante de la actualidad más inmediata, incluyendo un plan de inversiones como herramienta principal para dar las respuestas necesarias a un sector primario necesitado más que nunca de nuestra intervención, la cual será sin ningún lugar a dudas cimentar su crecimiento y sostenibilidad, dando estricto cumplimiento a los principios de necesidad y eficacia.

Las medidas del estado de gastos actual está condicionado fundamentalmente, por la situación de crisis económica y social derivada de la aparición del COVID19, lo que una incertidumbre sobre la repercusión que esta situación puede tener en los ingresos y gastos de la mercantil.

Los índices y predicciones de sacrificio han cambiado e invertido el sentido creciente de los 8 años anteriores. Se espera para el siguiente ejercicio una bajada sensible de la producción, lo cual nos condicionará más que nunca a la hora de establecer las prioridades sin apartar en ningún momento la eficacia, seguridad y calidad de nuestros servicios de forma transversal.

Por todo ello, al igual que en el pasado ejercicio 2021, debemos mantener el principio de flexibilidad a la hora de desarrollar los instrumentos o acciones estratégicas, y que estas sirvan para dar respuestas acertadas a la realidad cambiante referida con anterioridad.

(página 7)

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	13/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	13/17



2) Objetivos y rentas previstas

Objetivos para el año 2022 de Mataderos Insulares son:

A.-Instalaciones y maquinaria más eficientes energéticamente y más respetuosas con el medioambiente.

1.- La adquisición de **1 carretilla elevadora eléctrica de 1.500kg en acero inoxidable** se estima en **17.467€**. Se plantea la adquisición de 1 carretilla ante el deterioro del chasis y otros elementos importantes de la que está en uso (de la marca Yale). Nuestra actividad incrementa la corrosión de forma exponencial, por que, continuamente se trabaja en zonas con elevada humedad por el propio trabajo en sí y la desinfección, así como, por los materiales líquidos que se transportan, para ello, se decide por un material en acero y para disminuir los efectos contaminantes, por el modelo eléctrico.

2.- Se plantea la colocación de **barrera de acceso restringido con cabina de vigilancia y control, más, vallado perimetral de seguridad de la carretera de entrada a las instalaciones**, se prevee un coste de **40.000€**. Se detecta, en horarios nocturnos y fines de semana el estacionamiento de vehículos de todo tipo en la carretera de subida, que accede, a nuestras instalaciones, los mismos, suponen suciedad (cartonajes, plásticos, restos de comida etc) que ofrecen una mala imagen por ser una ubicación fuera del vial principal de Mercalaspalmas, además, esos vehículos son una inseguridad añadida al extenso perímetro de nuestra ubicación.

B.-Contribuir determinadamente en el valor intrínseco de los productos resultantes de nuestros clientes mediante la innovación y calidad de la producción.

1.-Adquirir **1 Condensador de frío para las cámaras del Matadero de Aves, por 20.000€**. Quitar la unidad existente por el deterioro sufrido tras los años de uso que, hacen insostenible el mantenimiento y arriesgada la conservación del frío en las canales de aves, por las frecuentes averías en esta cámara.

2.- **Instalación de Ozono en el Matadero de Aves y Conejos** presupuestado en unos **10.000€**. Para incrementar la calidad del espacio medioambiental del matadero de aves y conejos, que, redundaría en la disminución de bacterias y otros microorganismos en espacio donde la humedad y calor son elevados durante los tiempos de trabajo (siempre aumentando nuestros niveles de seguridad alimentaria).

3.-Se invierte en **1 Acumulador de Frío para las cámaras del Matadero de Aves por 4.000€**. Quitar la unidad existente por el deterioro sufrido tras los años de uso que, hacen insostenible el mantenimiento y arriesgada la conservación del frío en las canales de aves por las frecuentes averías en esta cámara en los últimos meses. Esta maquinaria nos permite alargar y mantener por mayor tiempo las temperaturas bajas y fresca en las cajas de almacenamiento y conservación.

C.-Seguir mejorando la situación de la plantilla de manera generalizada (formación, seguridad, compromiso y productividad entre otras) ya que son el principal activo de la Empresa.

(página 8)

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	14/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	14/17



1.- Adquirir **escaleras de acceso vertical para los trabajos en los techos de la industria con protección anticaídas** cuyo coste estimado **asciende a 6.000€**. Por normativa en prevención de riesgos laborales, debemos disponer, de accesos verticales, con protecciones anticaídas que faciliten el tránsito de los operarios en los trabajos de mantenimiento de los techos de la industria. Se debe disponer para los accesos de escaleras de subida y bajada, independientes.

2.- **Sistema de extracción y ventilación en las zonas de eviscerado y sangrado del matadero de Aves** mediante una **inversión de 27.000€**. Se recomienda en todas las zonas de trabajo donde se alcanzan determinados niveles de temperatura aclimatar los espacios con métodos de extracción de vapores y ventilación más acordes a las nuevas situaciones planteadas para los espacios por normativas y de este modo mejorar considerablemente las condiciones de habitabilidad diaria en los puestos de trabajo.

3.- **Construcción de 1 Plataforma de evacuación de vísceras en la línea de porcino y sala de tratamiento** cuya realización **se ha estimado en 25.533€**. Se precisa construir una plataforma automatizada en acero inoxidable para canalizar las vísceras de las madres porcinas, que permitan, el recorrido por los diferentes puestos de inspección y verificación, disminuyendo, al mínimo indispensable el tratamiento manual por parte de los operarios y las autoridades sanitarias, incluyendo una nueva sala de tratamiento de destrucción e impulsión hacia el silo de sandach.

Dentro de las rentas previstas, continuamos con un futuro incierto a corto plazo, por las secuelas que el desplome de la actividad económica mantenida durante tantos meses, ha podido provocar en las explotaciones ganaderas así como la competitividad de los productos cárnicos de mayores unidades alimentarias del exterior y competidores instalados en la Isla (llámese el Pozo), algo preocupante en nuestra actividad ante la bajada registrada en los niveles de sacrificio de todas las especies, salvo (vacuno y conejos) esto, afecta directamente a los ingresos de la mercantil, por ello, hemos estimado una sensible disminución, con la firme esperanza que la situación se iguale al ejercicio anterior y que experimente un repunte de los ingresos al alza, en el tiempo que media hasta la finalización del ejercicio.

Como hemos señalado en otros Anteproyectos los datos contables de referencia detectaban una progresión ascendente, que se ha roto de manera drástica, quedando como exponemos de: Enero a Agosto/2021 los ingresos por (Prest.Servi.: 578.442,39€), frente a ello, tenemos de Enero a Agosto del 2018 (Prest.Servi.: 617.725,66€), de Enero a Agosto del 2019 (Prest.Servi.:628.744,75€) y de Enero a Agosto del 2020 por (Prest.Servi.: 633.116,43€). Recordamos que nuestras tasas públicas no tienen una única unidad de valor económico, es decir, hay especies cuya tasa es por unidad sacrificada y otras especies por kilos y que el aumento en el consumo cárnico de una especie ira en disminución de otra.

La mercantil contrato en 2021 y continuará, a primeros del 2022 los Servicios Externos de 1 Asesor Jurídicos en materia de Contratación Pública vinculado a un equipo de Ingenieros Industriales, más, 1 Técnico en grado de Derecho (en plantilla) este último, como enlace entre las partes, formandose y siendo el responsable del cumplimiento de los protocolos en este Área. La Dirección pretende, con este gabinete de Asesores Técnicos Especialistas resolver definitivamente la situación que se dio con los 5 Cursos públicos que intento licitar sin apoyo Técnico Industrial de la Corporación. Con las licitaciones proyectadas se quiere obtener ahorro en los precios de los servicios y materiales sin menoscabo de la calidad que precisamos para el correcto funcionamiento de nuestra industria.

(página 9)

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	15/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	15/17



Entre las Licitaciones señaladas con anterioridad se encuentra: La Externalización del Servicio de Transporte (reparto de mercancías) cuyo resultado fue declarado desierto al no presentarse ningún licitador, en su día. Ahora, los Técnicos deben trabajar en ella, pues nos permitiría resolver las mismas cuestiones que fueron planteadas hace varios años :

1.- Reubicar a los trabajadores del transporte dentro de nuestras líneas de sacrificio disminuyendo la contratación de sustitutos. Por ello, en el Anteproyecto 2022 permanece invariable el nº de trabajadores (58) y el coste global dentro del Capítulo de Personal. Hacer notar, que siendo Servicios Público Básico Esencial, la Dirección se reserva la potestad para adoptar las medidas que garanticen la salud de todos sus trabajadores y la respuesta del servicio a los ganaderos, ante, una inesperada situación de contagio por Covid19.

2.- Condiciones inapropiadas de accesibilidad en los establecimientos abiertos al público para la venta de productos cárnicos con: la descarga de mercancías (sin muelles automatizados), ubicación de las cámaras en lugares de difícil maniobrabilidad (bajos con cuestas, ascensores minúsculos, escaleras de caracol, sin carros con ganchos en altura, etc) todo incomprensible para el cumplimiento de las numerosas normativas actuales tanto en lo laboral-accesibilidad-sanitarias-prevención de riesgos-inspecciones- etc. y que, nuestros trabajadores deben sortear a diario. Quedarían eliminadas.

3.-Eliminar la problemática de los camiones (reparaciones, sanciones, inspecciones combustible, etc). Los 2 camiones que prestan el servicio de reparto a toda la Isla, pertenecen a la Corporación del Cabildo. El próximo año vence la carrocería (cumple 16 años) tiempo inicialmente que la ley permite su utilización como frigorífico.

Para conseguir una ampliación de la carrocerías hasta que cumpla los 21 años se deberían llevar, ambos, a la Península para hacer la revisión en un TÚNEL DE FRÍO y si la pasan se renovaría el certificado ATP de las cajas, llegados los 21 años, se volvería a repetir el proceso. Como se expuso el año anterior la mercantil presta el servicio de transportes de mercancías a cualquier punto de la Isla equidistante del Matadero a 0,09 céntimos por kilo transportado.

El gabinete de asesores técnicos industriales/jurídico tienen como objetivos los pliegos de prescripciones para las siguientes licitaciones:

- a)Servicios de mantenimiento, limpieza y adecuación de equipos y sistemas de las Instalaciones del Matadero.
- b)Servicio en la gestión de los productos de origen animal que se generan en el desarrollo de la actividad.
- c)Servicio de transporte de las actividades propias del Matadero (que señalamos con anterioridad).

NOTA: Finalmente exponer, que ha sufrido retraso por causas ajenas a Mataderos Insulares, el inicio, de la Ayuda al sector de explotaciones avícolas ante el incumplimiento de los requisitos exigidos para acogerse al descuento por todos aquellos ganaderos de explotaciones avícolas que debían adquirir nuevos carros homologados para el traslado de aves vivas y presentar las correspondientes certificaciones de calidad, bienestar animal y otros imprescindible, se amplía hasta el 2022.

(página 10)

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	16/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	16/17



Por ello, mantenemos los datos presentados en el año 2021 y repetimos prácticamente la literatura. Nuestros Ingresos por Prestación de Servicios estimados 2021 (tasas por sacrificio) se verá afectado por el gasto de funcionamiento por Ayuda al sector de explotaciones avícolas por valor de 45.797,43€ calculado sobre la base de 1.526.581 aves sacrificadas de Junio/2019 a Junio/20 por 0,03 céntimos de euros, siendo este último la diferencia entre el valor de la tasa que venía aplicando el concesionario Atlántico 7 hasta el momento del rescate por el Cabildo de Gran Canaria y que ha continuado esta mercantil 0,23 por ave sacrificada, frente a la tasa publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 5 de 12 de Enero de 2005

Había que buscar una solución consensuadas con las 2 principales explotaciones avícolas que sacrifican y, eliminar las responsabilidades que hasta ahora esta mercantil ha solventado, por que, el traslado a nuestras instalaciones, mantenimiento, etc debe, recaer en quienes hacen uso de los mismos (carros) en sus explotaciones con la carga y descarga a nuestro centro. Los Ingresos Estimados del 2022 quedan de la siguiente manera (877.891,79+29.437,88-45.797,43= 861.532,24€). Este planteamiento lo sometemos a la consideración del Órgano competente del Cabildo.El orden establecido en estos objetivos podrán sufrir variación según las exigencias que el comportamiento de la pandemia generen en nuestra actividad alimentaria.

(página 11)

Código Seguro De Verificación	3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ==	Fecha	29/11/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María del Pino Ballesteros Fariña - Secretaria No Consejera Consejo de Administracion Mataderos Insulares de Gran Canaria, S. L. U. Miguel Antonio Hidalgo Sanchez - Consejero/a de Area de Sector Primario y Soberania Alimentaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/3uGo9YQoP/jiyz2rC+dgwQ=	Página	17/17



Código Seguro de Verificación:	EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Fecha y Hora	29/11/2021 12:29:17
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo al Reglamento (UE) n.º 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo	Validez del documento	Copia electrónica auténtica
Firmado por	FRANCISCO JAVIER SANTANA MONZÓN		
Url de verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/EVDS5S7N7WBKU4IYBSN6FCKRC4	Página	17/17

